

Actualización Canacol Energy: Anuncia un acuerdo de financiamiento bajo modalidad de deudor en posesión (DIP)

10 de diciembre de 2025

ÚLTIMAS NOTICIAS

Canacol Energy anuncia que ha suscrito un acuerdo con un grupo *ad hoc* de tenedores de bonos senior no garantizados con cupón de 5.75% y vencimiento en 2028 para un financiamiento deudor en posesión (DIP). Los recursos del financiamiento DIP se utilizarán para financiar las operaciones en curso y los costos de la reestructuración, así como facilitar la renovación o el reemplazo de las cartas de crédito requeridas, todo de conformidad con los pronósticos de flujo de caja aprobados por los acreedores y sujeto a términos y condiciones del contrato.

- ¿Qué es un financiamiento deudor en posesión (DIP)?

El financiamiento deudor en posesión (DIP) es una forma de financiamiento especializado para empresas en procesos de insolvencia, lo que le permite reorganizar sus operaciones y deudas, sin dejar de operar. Este tipo de financiamiento generalmente se ofrece a empresas que pueden demostrar un plan creíble y la voluntad de recuperarse y volverse solventes: no es para aquellas que desean liquidar. Esta deuda se considera prioritaria respecto de todas las demás deudas, capital y demás valores emitidos por una empresa.

El término “deudor en posesión” significa que, a pesar de la declaratoria de insolvencia, los accionistas actuales de Canacol conservan la propiedad de la empresa y se permite su operación como negocio en marcha. Sin embargo, en caso de que esto resulte financieramente insostenible, los acreedores pueden solicitar al tribunal que designe un síndico para que tome el control (Tabla 1).

Tabla 1. Principales 15 acreedores reconocidos en el proceso de insolvencia

Acreedores garantizados	País	Balance (USD)	Porcentaje
Macquarie Latam Private Credit	EE.UU.	37,996,972	4.64%
Acreedores no garantizados	País	Balance (USD)	
Citibank	EE.UU.	509,231,250	62.18%
Deutsche Bank	EE.UU.	204,454,313	24.96%
Promigas	Colombia	8,050,706	0.98%
DIAN	Colombia	5,398,892	0.66%
ANH	Colombia	4,281,101	0.52%
Nabors Drilling International Ltd	Colombia	3,537,869	0.43%
Termoelectrica El Tesoro	Colombia	3,358,809	0.41%
Baker Hughes De Colombia	Colombia	2,828,146	0.35%
Tenaris Tubocaribe Ltda	Colombia	2,175,529	0.27%
Schlumberger Surencos	Colombia	2,014,714	0.25%
Qmax Solutions Colombia	Colombia	1,889,246	0.23%
Master Finance Holdings	Panamá	1,754,790	0.21%
Kodiak Services Int'L	Colombia	1,715,334	0.21%
Weatherford Colombia Limited	Colombia	1,659,429	0.20%
Otros	-	28,659,978	3.50%
Total acreedores reconocidos		819,007,078	100%

Fuente: Emisor - Investigaciones Económicas

Wilson Tovar

Gerente
wtovar@accivalores.com
(601) 3907400 ext 1107

Maria Alejandra Martinez Botero

Directora
maria.martinez@accivalores.com
(601) 3907400 ext 1566

Laura Sophia Fajardo Rojas

Analista de divisas
laura.fajardo@accivalores.com
(601) 3907400 ext 1300

Maria Lorena Moreno Varon

Analista de renta fija
maria.moreno@accivalores.com
(601) 3907400 ext 1300

Hugo Camilo Beltran Gomez

Analista de renta variable
hugo.beltran@accivalores.com
(601) 3907400 ext 1300

Sara Sofia Guzman Suarez

Practicante
sara.guzman@accivalores.com
(601) 3907400 ext 1300

Síguenos en:



[@accivaloressa](#)



[Acciones y Valores](#)



[Acciones y Valores](#)



[@accionesyvaloressa](#)

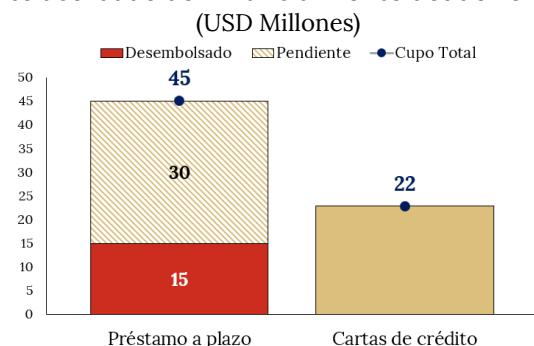
[Suscríbete a nuestros informes](#)

- Condiciones del financiamiento recibido por Canacol

El financiamiento deudor en posesión otorgado a Canacol Energy se compone de un **préstamo a plazo de nuevos recursos**, con desembolso diferido, por USD\$45 millones y la **emisión de cartas de crédito** hasta por USD\$22 millones para renovar y/o reemplazar ciertas cartas de crédito existentes. Este financiamiento devengará intereses y comisiones, vencerá el 30 de junio de 2026 (con una opción de extensión por tres meses sujeta a condiciones) y estará garantizado por un cargo de super prioridad ordenado por la corte sobre todos los activos de la compañía y de sus subsidiarias operativas

El desembolso inicial de USD\$15 millones del tramo de préstamo a plazo estará disponible sujeto al cumplimiento de condiciones precedentes, incluyendo la expedición de una orden de aprobación del DIP por parte de la Corte de King's Bench de Alberta (Canadá). La disponibilidad de los USD\$30 millones restantes está sujeta a la obtención de una orden de reconocimiento en Colombia y el cumplimiento de hitos preestablecidos (Gráfica 1).

Gráfica 1: Monto acordado del financiamiento deudor en posesión (DIP)



Fuente: Emisor - Investigaciones Económicas

- Próximas etapas en el proceso de insolvencia de Canacol

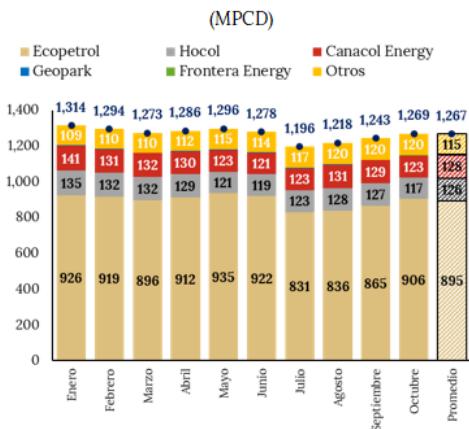
El financiamiento recibido por Canacol respaldará un proceso de venta y solicitud de propuestas de inversión que la compañía buscará adelantar, así como otros esfuerzos de reestructuración bajo la CCAA. Actualmente, Canacol se encuentra operando bajo la orden de la CCAA, la cual otorga ciertas protecciones frente a los acreedores mientras la compañía reestructura sus asuntos.

Asimismo, la negociación de las acciones ha estado suspendida desde el 17 de noviembre de 2025 y **dicha suspensión continuará hasta que el desliste surta efecto**. Una vez el desliste surta efecto, ya no existirá un mercado bursátil canadiense para las acciones ordinarias. Sin embargo, los accionistas conservarán sus derechos legales y sus participaciones patrimoniales en la compañía. **El valor, si lo hubiere, de las acciones ordinarias se determinará una vez se haya completado una reestructuración integral o la venta de la compañía.**

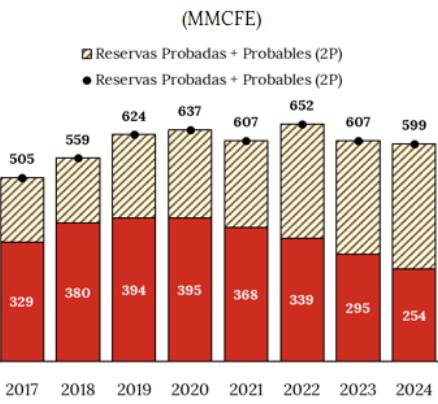
En el frente operativo, en lo corrido de 2025, Canacol Energy fue el mayor productor independiente de gas natural en Colombia, solo detrás de la petrolera estatal Ecopetrol y su filial Hocol. En particular, la empresa fue responsable del 10.1% de la producción fiscalizada de gas natural (128 MPCD), lo que implica un posible riesgo sistémico sobre el sector energético, ante la incertidumbre sobre su estabilidad financiera y operativa, así como de la gestión de sus activos.

Asimismo, Canacol contaba con reservas probadas de gas natural por 354 MMCFE al cierre de 2024 (Gráfica 2 y 3).

Gráfica 2: Producción fiscalizada de gas natural (MPCD)



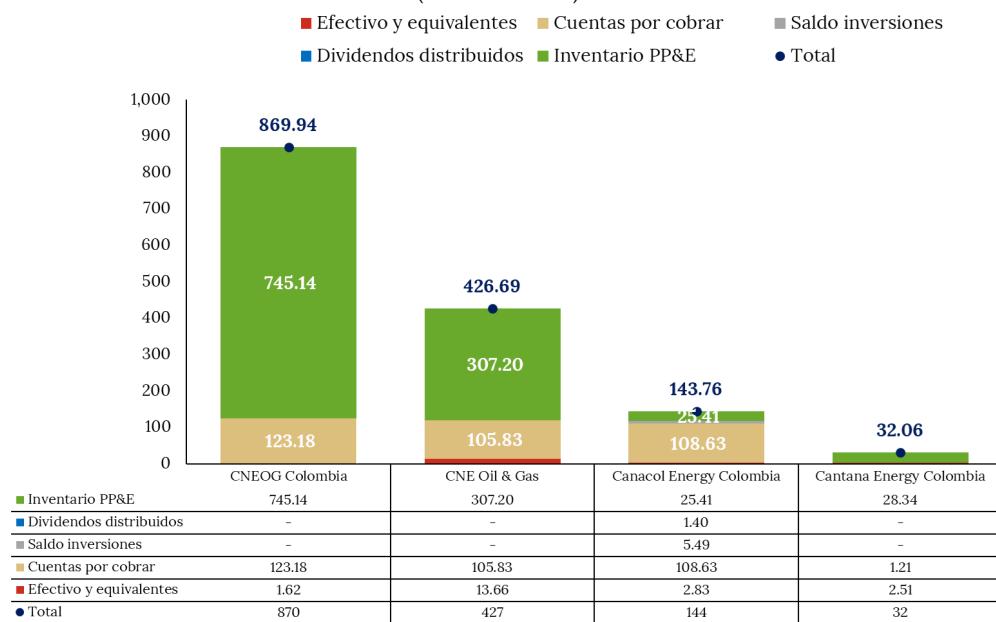
Gráfica 3: Reservas de gas natural Canacol Energy (MMCFE)



Fuente: Emisor - Investigaciones Económicas

Por su parte, en el marco del proceso de inventario de bienes y activos de Canacol Energy y sus subsidiarias, se han reconocido USD\$1,472 millones en activos, con corte al 31 de octubre de 2025. De este monto consolidado, el 75% corresponde a propiedad, planta y equipo (USD\$1,106 millones), seguido por el 23% de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (USD\$338.8 millones), el 1.4% en efectivo y equivalentes (USD\$20.6 millones) y el restante 0.5% corresponden al saldo de inversiones y dividendos distribuidos (USD\$6.9 millones) (Gráfica 4). Finalmente, la subsidiaria que encabeza el inventario de activos es CNEOG Colombia (59%), seguido por CNE Oil & Gas (29%), Canacol Energy Colombia (10%) y Cantana Energy Colombia (2%).

Gráfica 4: Inventario de activos y bienes en posesión Canacol Energy (USD Millones)



Fuente: Emisor - Investigaciones Económicas

Global Disclaimer

Estamos convencidos que todo inversionista debe diversificar sus inversiones en una variedad de clases de activos, en cualquier entorno o tendencia de mercado, así como colaborar permanente y estrechamente con su asesor financiero, para asegurar que su cartera esté adecuadamente estructurada y que su plan financiero respalde sus objetivos a largo plazo, su horizonte temporal y tolerancia al riesgo, aunque, la diversificación no garantiza ganancias ni protege contra las pérdidas. La información que precede, así como las empresas y/o valores individuales mencionados, no constituyen una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, ni una indicación de la intención de comercializar en nombre de Acciones & Valores S.A. cualquiera de los productos que gestiona de cualquier forma. Los pronósticos compartidos fueron construidos a partir de supuestos sujetos a diferentes condiciones de mercado, de modo que las conclusiones expuestas, así como los análisis que las acompañan no son definitivas. Este documento es de carácter informativo, por lo que no debe ser distribuido, copiado, vendido o alterado sin la autorización expresa de la sociedad. Acciones & Valores S.A., no se hace responsable de la interpretación de dicha información, dado que la misma no comprende la totalidad de aspectos que un inversionista pudiera considerar necesaria o deseable para analizar su decisión de participar en alguna transacción, dado que se presenta de manera abreviada. Es necesario que los inversionistas, para efectos de contar con la total y absoluta precisión, además de considerar su perfil de riesgo, consulten todos los documentos suministrados a través de la página web, así como por las entidades pertinentes. Igualmente, los inversionistas deberán adelantar, por su cuenta, el análisis financiero y legal para efectos de tomar cualquier decisión de inversión. Los valores y números aquí consignados son obtenidos de fuentes de mercado que se presumen confiables tales como Bloomberg, Reuters y los Emisores. Las calificaciones hechas en el informe no deben considerarse como recomendaciones de inversión ni tampoco como sustitutos a las calificaciones dadas por agencias de crédito certificadas tales como Moody's, Fitch o Standard & Poor's; estas calificaciones son únicamente cuantitativas, no incluyen factores cualitativos y dependen de la información financiera disponible en el mercado en el momento de ser preparadas. Las opiniones, estimaciones y proyecciones en este reporte reflejan el juicio actual del autor a la fecha del reporte, y se aclara que el contenido de la información aquí contenida puede ser objeto de cambios sin previo aviso. La remuneración de los autores no está asociada a los resultados del reporte ni a las recomendaciones realizadas. La presentación y cualquier documento preliminar sobre los productos aquí mencionados no constituyen una oferta pública vinculante, por lo cual, tanto la presentación como cualquier otro documento pueden ser complementados o corregidos. © 2025 Acciones & Valores S.A.